Resolución D.G.O.C. N°67 /2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 59/2014 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD, PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS PERTENECIENTES A CENTROS ASISTENCIALES DE LA MARCA SIEMENS", PLURIANUAL – ID N° 279.603.---

Asunción, 10 de febrero de 2015.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 59/2014 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD, PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS PERTENECIENTES A CENTROS ASISTENCIALES DE LA MARCA SIEMENS", PLURIANUAL – ID N° 279.603;** donde consta el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General Operativa de Contrataciones, ha convocado la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 59/2014 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD, PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS PERTENECIENTES A CENTROS ASISTENCIALES DE LA MARCA SIEMENS", PLURIANUAL – ID N° 279.603,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 04 de febrero de 2015, se observa la participación de un solo oferente, la firma EDUARDO ELIZECHE BENÍTEZ S.A.C.

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Abg. Walter Cáceres y Abg. Gustavo Caballero,** representantes de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S., la **Ing. Mirta Morán,** representante de la Dirección Biomédica – DGGIES, el **Abg. Carlos Espínola,** representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC y el **Lic. Abel Sosa,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S., ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 06 de febrero de 2015, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Resolución D.G.O.C. Nº 67 /2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 59/2014 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD, PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS PERTENECIENTES A CENTROS ASISTENCIALES DE LA MARCA SIEMENS", PLURIANUAL – ID Nº 279.603.---

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, Adendas y la Ley 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más ventajosa, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **EDUARDO ELIZECHE BENÍTEZ S.A.C.**

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.

Que, el presente llamado no cuenta aún con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, por lo que la firma del respectivo Contrato, quedará sujeta a la emisión del mismo.

Que, el artículo 28 de la misma ley dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 59/2014 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD, PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS PERTENECIENTES A CENTROS ASISTENCIALES DE LA MARCA SIEMENS", PLURIANUAL – ID Nº 279.603,** de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución D.G.O.C. Nº 67 /2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 59/2014 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD, PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS PERTENECIENTES A CENTROS ASISTENCIALES DE LA MARCA SIEMENS", PLURIANUAL – ID Nº 279.603.---

OFERENTE: EDUARDO ELIZECHE BENÍTEZ S.A.C. /
CONTRATO CERRADO

ITEM	CANT. EQUIPOS	EQUIPO	CANTIDAD EVENTOS P/ EQUIPO	CANTIDAD TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	2	EQUIPO RAYOS X FIJO	4	8	N/A	N/A	8	1.803.000	14.424.000
2	13	EQUIPO RAYOS X FIJO	4	52	N/A	N/A	52	2.500.000	130.000.000
3	24	EQUIPO RAYOS X MÓVIL	4	96	N/A	N/A	96	1.406.000	134.976.000
4	1	EQUIPO RAYOS X ARCO C	4	4	N/A	N/A	4	923.000	3.692.000
5	2	TOMÓGRAFO	4	8	N/A	N/A	8	4.191.000	33.528.000
6	2	TOMÓGRAFO	4	8	N/A	N/A	8	2.621.500	20.972.000
7	1	TOMÓGRAFO	4	4	N/A	N/A	4	3.197.000	12.788.000
8	2	MAMÓGRAFO	4	8	N/A	N/A	8	2.398.000	19.184.000
				TOTAL					369.564.000

OFERENTE: EDUARDO ELIZECHE BENÍTEZ S.A.C. /
CONTRATO ABIERTO

SERVICIOS SOLICITADOS	CANTIDAD SOLICITADA	OFE-RENTE	MAR-CA	PROCE-DENCIA	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS MÉDICOS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA SEGÚN DESGLOSE DEL ITEM 9	1	EDUARDO ELIZECHE BENÍTEZ S.A.C.	N/A	N/A	1.000.000.000	2.000.000.000

<u>Contrato Cerrado:</u> Monto Total IVA incluido: G. 369.564.000 (Guaraníes Trescientos sesenta y nueve millones quinientos sesenta y cuatro mil).--------

<u>Contrato Abierto:</u> Monto Total Máximo IVA incluido: G. 2.000.000.000 (Guaraníes Dos Mil Millones).----------

<u>Monto Total General de Adjudicación:</u> G. 2.369.564.000 (Guaraníes Dos mil trescientos sesenta y nueve millones quinientos sesenta y cuatro mil).--------

Artículo 2°Se anexa y forma parte de la presente Resolución, el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 06/02/2015.

SB/ce

Resolución D.G.O.C. Nº 67 /2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 59/2014 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD, PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS PERTENECIENTES A CENTROS ASISTENCIALES DE LA MARCA SIEMENS", PLURIANUAL – ID Nº 279.603.---

Artículo 3° Disponer que la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud – D.G.G.I.E.S., sea la encargada de la administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas, previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2015, Rubro 240. El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016.

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Garantías
Recibido 7058100
Fecha 10/02/15 Hora 0300
Nº 7458 Firma